

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de solicitud		27 de diciembre de 2022	
Área de origen		Subgerencia Administrativa y Financiera	
1. DATOS CONTRACTUALES			
Número de contrato	Fecha de Suscripción	Tipo de contrato	Contratista
468 de 2022 (OC. No. 86821)	18 de marzo de 2022	Prestación de servicios	ASEAR S.A. E.S.P. NIT. No. 811044253-8

2. DATOS DE LA MODIFICACION SOLICITADA			
Número modificación	2	Aclaración Otrosí	
Adición valor	Prórroga tiempo	Se requiere retirar el servicio de Cuatro (4) operarias de la orden de compra a partir del 1 de enero de 2023. Es decir, se requiere que el servicio quede con once (11) operarias y una (1) coordinadora.	
NO APLICA	Catorce (14) días		
Nuevo Valor	Nuevo Plazo		
NO APLICA	Once (11) meses	Suspensión	N/A
CDP No: NO APLICA	Fecha Terminación Final		
CDP Valor: NO APLICA	17 de febrero de 2023.	Cesión	N/A

3. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
N°	Fecha	Objeto de la modificación
1	10 de octubre de 2022	Adición y prorroga.

4. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA	
Información general del contrato: Objeto: Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Valor del contrato: \$384.562.889,77 Plazo de ejecución: Diez (10) meses y dieciséis (16) días. Fecha de inicio: 18 de marzo de 2022.	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de terminación: 3 de febrero de 2023.

Multas o sanciones impuestas: NO APLICA.

Fecha de cesión: NO APLICA.

Estado financiero del contrato:

Valor inicial del contrato: \$256.375.260

Valor adiciones: \$128.187.630

Valor total con adición: \$384.562.889,77

Valor pagado a la fecha (Según predis): \$302.444.376

Valor por pagar a la fecha (Según predis): \$79.067.114

Valor a ceder: NO APLICA.

Motivo de la modificación solicitada:

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD, estableció que la Subgerencia Administrativa y Financiera, según lo estipulado en el numeral 6 del artículo 32 – del Acuerdo 004 del 5 de noviembre de 2021, se encuentra a cargo del proceso de Gestión de Servicios Administrativos, el cual contempla la prestación de servicios de apoyo al desarrollo de las actividades misionales de la UAECD, particularmente, el cual tiene por objeto proveer durante la vigencia los recursos físicos, de infraestructura y servicios administrativos requeridos por las dependencias, con el fin de apoyar el cumplimiento de la misión institucional de la Entidad. Es de resaltar que, dentro de este subproceso se encuentra los servicios integrales de aseo y cafetería.

En razón a lo anterior, la entidad suscribió el contrato No. 468-2022 (O.C.86821), dicho contrato contaba con un presupuesto de \$256.375.260 y un plazo inicial de siete (7) meses, el cual tenía como fecha de vencimiento inicial el 18 de octubre de 2022.

Posteriormente, el día diez (10) de octubre de 2022, se modificó la mentada orden de compra, de la siguiente manera:

 Se adicionó a la orden de compra el valor de CIENTO VEINTI OCHO MILLONES CIENTO OCHENTE MIL

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$128.187.630).

Se prorrogó la orden por el termino de Tres (3) meses y dieciséis (16) días, esto es hasta el 3 de febrero de 2023.

Ahora bien, tal y como se indicó en la modificación anterior, el acuerdo marco No. CCE-972-AMP-2019 tiene vigencia hasta el día 27 de diciembre de 2022 tal y como se observa a continuación:



 **Aseo y cafetería III**

CCE-972-AMP-2019 - Prorrogado

CCENEG-021-1-2019
De Diciembre 27, 2019 hasta Diciembre 27, 2022

Por lo anterior, la Tienda Virtual del Estado Colombiano, estipuló las siguientes fechas como tiempos máximos para colocar órdenes de compra y/o ejecutar las vigentes:

	Fecha máxima para colocar órdenes de compra:		Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra:
	27/12/2022		27/06/2023

En dicho sentido, la UAECD, advirtiendo la imposibilidad de adquirir el servicio de aseo y cafetería a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a partir del día 3 de febrero de 2022 (fecha en la cual culmina la orden de compra No. 86821 de 2022) procedió a preparar los documentos previos para llevar a cabo un proceso de selección abreviada – Subasta inversa. En este punto cabe resaltar que actualmente nos encontramos realizando el respectivo evento de cotización a través de la plataforma del SECOP II, bajo el proceso NO. UAECD-SIP-22-2022, esto con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado y con ello dar continuidad a la preparación de los demás documentos que se requieren para llevar a cabo el precitado proceso de contratación.

En este punto es importante resaltar que, los proceso de contratación requieren de unos términos que deben

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

respetarse en aras de reverenciar los principios de publicidad, transparencia, situación que puede conllevar a que un proceso este durando aproximadamente un mes y medio para llegar hasta su adjudicación, así las cosas surge la necesidad de la Entidad de prorrogar el servicio de aseo y cafetería, toda vez que, tal y como se ha recalcado anteriormente, este servicio es indispensable para el funcionamiento de la Entidad, puesto que se encuentra ligado a la garantía de las condiciones de higiene y salubridad que debe brindar la Unidad a sus funcionarios y colaboradores.

En atención a lo anterior y teniendo en cuenta que no es posible adicionar la precitada orden de compra, ya que se superaría el cincuenta por ciento (50%) permitido por ley, desde la supervisión se procedió a verificar financieramente la ejecución del contrato, en aras de cotejar la conveniencia de retirar de la orden de compra algunos ítems o servicios que permitan liberar saldo y con ello extender el plazo de ejecución de la orden de compra No. 86821 de 2022.

De dicha verificación, se tiene que en la orden de compra se establecen unos gastos fijos mensuales equivalentes a los servicios prestados por el personal, el cual actualmente se encuentra estipulado de la siguiente manera:

- ✚ Operarios de aseo y cafetería: Quince (15).
- ✚ Coordinadora de aseo y cafetería: Una (1).

Esto para un total de dieciséis (16) personas que prestan sus servicios para la ejecución del mentado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los tiempos de los procesos de contratación y a fin de garantizar la prestación del servicio sin interrupciones, se solicita que esta orden de compra sea prorrogada por 14 días, con lo cual quedaría la fecha de terminación del contrato 468-2022 el 17 de febrero de 2023. Tiempo que permite a la empresa seleccionada alistar personal, insumos y maquinaria para el inicio de nuevo contrato.

Debido a que no se pueden adicionar más recursos a la presente orden de compra las partes acordaron para prorrogarla realizar reducción del servicio de personal a 12 operarias a partir del 1 de enero de 2023, así:

- ✚ Operarios de aseo y cafetería: Once (11).
- ✚ Coordinadora de aseo y cafetería: Una (1).

En la siguiente tabla se detalla la ejecución mensual del contrato, el cual tiene valor total de \$384.562.890 con ejecución de recursos hasta el mes de diciembre por valor de \$339.620.634, quedando un saldo disponible de \$44.942.255 para la ejecución hasta su terminación, que a la fecha es el 3 de febrero de 2023. El promedio mensual es de \$36.172.221.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mes	Bogota - Cundinamarca
Pago 1 - Marzo	\$ 14,070,648
Pago 2 - Abril	\$ 36,398,987
Pago 3 - Mayo	\$ 36,141,508
Pago 4 - Junio	\$ 35,490,927
Pago 5 - Julio	\$ 35,490,927
Pago 6 - Agosto	\$ 36,810,880
Pago 7 - Septiembre	\$ 37,198,625
Pago 8 - Octubre	\$ 35,142,961
Pago 9 - Noviembre	\$ 35,698,943
Pago 10 - Diciembre	\$ 37,176,227
Total ejecutado	\$ 339,620,634

A continuación, se realiza proyección desde el primero de enero hasta el diecisiete (17) de febrero de 2023 con 11 operarias y 1 supervisor. Se incrementan insumos en 6% y los gastos de personal en un 16%. Con estos cálculos, el gasto proyectado hasta el 17 de febrero de 2023 sería de \$384.493.744.

Valor total del contrato	\$ 384.562.890,34
Ejecución a diciembre 2022	\$ 339.620.635
Proyección enero 2023	\$ 27.425.113
Proyección hasta el 17 de febrero de 2023	\$ 17.517.143
Total proyección	\$ 384.562.890,34
Saldo contrato	\$ -

Actualmente la orden de compra se encuentra estipulada de la siguiente manera:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays03-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 15	10.53	Mes	29.214.040,50	307.623.846,47
2	ays03-R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10.53	Mes	1.947.602,70	20.508.256,43
3	ays03-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	4.368.799,17	30.581.594,19
4	ays03-R11 - Fumigación - 3987	6.00	Metro Cuadrado	72.802,62	436.815,72
5	ays03-R11 - AIU	1.00	Unidad	4.858.423,12	4.858.423,12
6	ays03-R11 - IVA	1.00	Unidad	5.979.598,33	5.979.598,33
7	ays03-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	3.53	Unidad	4.128.712,61	14.574.355,51
				Total	384.562.889,77

Así las cosas, se requiere modificar la orden de compra No. 86821 de 2022 de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays03-R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	11	Mes	27.570.972,00	303.280.692,00
2	ays03-R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	11	Mes	2.259.219,00	24.851.409,00
3	ays03-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7	Unidad	4.368.799,17	30.581.594,19
4	ays03-R11 - Fumigación - 3987	6	Metro Cuadrado	72.802,62	436.815,72
5	ays03-R11 - AIU	1	Unidad	4.858.423,12	4.858.423,12
6	ays03-R11 - IVA	1	Unidad	5.979.598,33	5.979.598,33
7	ays03-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	4	Unidad	4.128.712,61	14.574.355,51
				Total	384.562.887,87

Finalmente, es importante resaltar que, mediante oficio de fecha 23 de diciembre de 2022, el contratista manifestó a la Entidad su aceptación a la presente modificación.

Análisis de la procedencia de la adición

NO APLICA.

A	Valor inicial	NO APLICA
B	Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)	NO APLICA
C	50% del valor inicial en SMMLV (B/2)	NO APLICA
D	Valor a adicionar	NO APLICA
E	Valor adición en SMMLV (vigencia actual)	NO APLICA
F	Porcentaje adición en SMMLV ((E/C)*100)	NO APLICA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor y/o supervisor, solicito la modificación del contrato.



SUPERVISOR

VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA

Subgerente Administrativo y Financiero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Medellín, 23 de diciembre de 2022

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Atte.: VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA

Subgerente Administrativo y Financiero

Ciudad

Ref.: Su solicitud enviada mediante correo electrónico

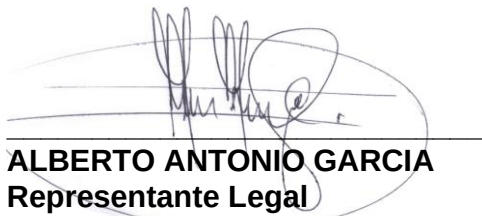
Asunto: Aceptación prorroga contrato No. 468-2022 (OC. 86821)

Respetado señor:

Por medio de la presente, damos respuesta a su requerimiento mencionado en la referencia, el cual solicita sea aceptada prórroga por un plazo de ejecución hasta 17 de febrero de 2023, modificando las condiciones del contrato en relación a la cantidad de operarios de aseo y cafetería, reduciendo esta a 12 operarios desde el 1 de enero de 2023 y el cual tiene por objeto *"Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigación para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"*.

A lo cual, aceptamos realizar la prórroga mencionada y quedaremos pendientes a los trámites correspondientes a su legalización.

No siendo más el motivo de la presente, reciban un cordial saludo.



ALBERTO ANTONIO GARCIA
Representante Legal
ASEAR S.A. E.S.P
C.C. No. 15253986 de Caldas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-40-101064203	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 01 2023	16 03 2022		00:00	17 02 2023		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 3222278
BENEFICIARIO: 811044253 - ASEAR S.A E.S.P	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 86821 RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

ASEGURADOS: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE Y ASEAR S.A E.S.P.

BENEFICIARIOS: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DEL CLIENTE, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, SEGUN EL SALARIOS MINIMO DEL PRESENTE AÑO 2023.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****35,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****7,220.00	\$ *****45,220.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ALEYDA SEPULVEDA CARO	40944	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-40-101064203

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101064203		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 01 2023			16 03 2022			00:00	17 02 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASEAR S.A E.S.P							IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8				
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3222278	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		ASEAR S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN		NIT: 811.044.253-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66				CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 3222278	
BENEFICIARIO: 811044253 - ASEAR S.A E.S.P							

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/03/2022	17/02/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

A P R O B A D A

Johanna Carolina Gonzalez Paez
Subgerente de Contratación.

Verificada y revisada por: Consuelo Esperanza OlaveFecha Aprobación: 19 de Enero de 2023

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101064203

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NELCYSANCHEZ

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-40-101064203	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 01 2023	16 03 2022		00:00	17 02 2023		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 3222278
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá** Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445**Grupo Bancolombia** Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****35,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****7,220.00	TOTAL A PAGAR \$ *****45,220.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ALEYDA SEPULVEDA CARO	40944	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012617714021 (3900) 000000045220 (96) 20240118

REFERENCIA
PAGO:

1101261771402-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101064203		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
18	01	2023	16	03	2022	00:00	17	02	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ASEAR S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66			CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 3222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO: ASEAR S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TÉLFONO: 3222278

BENEFICIARIO: 811044253 - ASEAR S.A E.S.P

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR. PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101064203

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NELCYSANCHEZ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101210386	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 01 2023	16	03	2022	00:00	17 02 2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: Agencia Nacional de Contratacion Publica - CCE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9
DIRECCIÓN: Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 86821 RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/03/2022	17/08/2023	\$76,912,577.95	\$76,912,577.95
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/03/2022	17/02/2026	\$57,684,433.46	\$57,684,433.46

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA: 29/12/2022, A LA ORDEN DE COMPRA No 86821, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PRORROGA EL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL : 17/02/2023.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****134,597,011.41	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ALEYDA SEPULVEDA CARO	40944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑALES DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-101210386

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101210386		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 01 2023			16 03 2022			00:00	17 02 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASEAR S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8			
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3222278		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: Agencia Nacional de Contratación Pública - CCE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9			
DIRECCIÓN: Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2347600		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

A P R O B A D A

Johanna Carolina Gonzalez Paez
Subgerente de Contratación.

Verificada y revisada por: Consuelo Esperanza OlaveFecha Aprobación: 19 de Enero de 2023

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101210386

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NELCYSANCHEZ

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101210386	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 01 2023	16 03 2022		00:00	17 02 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASEAR S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.044.253-8
DIRECCIÓN: CARRERA 51 C # 12B SUR - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: Agencia Nacional de Contratacion Publica - CCE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.127.768-9
DIRECCIÓN: Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347600
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,560.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****134,597,011.41	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ALEYDA SEPULVEDA CARO	40944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012617680644 (3900) 000000028560 (96) 20230316

REFERENCIA PAGO:
1101261768064-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350039
Número de orden de compra a modificar:	86821

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	Joan Jorge Sebastian Reyes Rodriguez
Proveedor:	ASEAR SA ESP
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-27 19:47:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-03	2023-02-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
80659	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigacion para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	597	597	
80696	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería y servicio de fumigacion para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	598	598	

91050	ADICIÓN ASEO Y CAFETERIA	CDP-2002	CDP	2002
-------	--------------------------	----------	-----	------

Artículos actuales

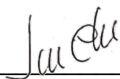
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 15	10.53	Mes	29214040.50	597	307623846.47
2	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10.53	Mes	1947602.70	598	20508256.43
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	4368799.17	597	30581594.19
4	ays03--R11 - Fumigación - 3987	6.0	Metro Cuadrado	72802.62	597	436815.72
5	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	4858423.12	597	4858423.12
6	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	5979598.33	597	5979598.33
7	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	3.53	Unidad	4128712.61	CDP-2002	14574355.51

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 11	11.00	Mes	27570972.00	597	303280692.00
Editado	2	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	11.00	Mes	2259219.00	598	24851409.00

Detalle o justificación de la aclaración

Por solicitud del supervisor, se requiere prorrogar y modificar la Orden de Compra No. 86821, al retirar del servicio de Cuatro (4) operarias a partir del 1 de enero de 2023. Es decir, se requiere que el servicio quede con once (11) operarias y una (1) coordinadora. Teniendo en cuenta que no es posible adicionar la precitada orden de compra, ya que se superaría el cincuenta por ciento (50%) permitido por ley, desde la supervisión se procedió a verificar financieramente la ejecución del contrato, en aras de cotejar la conveniencia de retirar de la orden de compra algunos ítems o servicios que permitan liberar saldo y con ello extender el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 17 de febrero de 2023



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luis Javier Cleves González

Documento: 19.327.316



Firma de proveedor

Nombre: **Alberto Antonio García**

Documento: **15253986**

Proyectó: J.J. Sebastián Reyes Rodríguez. - Abogado Contratista 

Revisó: Sonia Rosmira Rodríguez García- Abogada Contratista

Aprobó: Johanna Carolina González Paez - Subgerente de Contratación 